

MENDOZA, 16 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 2864/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Virginia Isabel BARI a la cátedra "Introducción al Diseño", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Asociada es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Proyectos de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna Virginia Isabel BARI (Registro N° 23.469 – D.N.I. N° 36.753.523), a la cátedra "Introducción al Diseño", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2014.

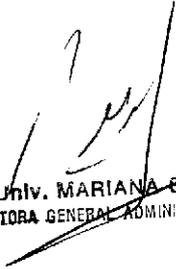
ARTÍCULO 2º.- La alumna Virginia Isabel BARI deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

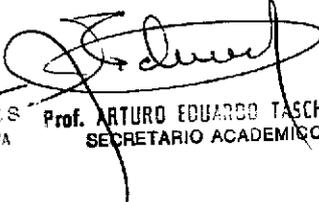
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

163

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO